

DECRETO Nº 2.252

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR

LAJA, 11 de abril de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** cometido funcionario a GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9º E.M., quien asiste a capacitación sobre análisis de Metodologías participativas y homologar conceptos para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, a realizarse en Los Ángeles el día 11 de abril de 2016.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal